

♦ **MATERIA**

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (2023)

♦ **DEPARTAMENTO**

Ciencias Económicas

♦ **CARRERA**

Licenciatura en Administración

♦ **TURNO**

Vespertino

♦ **SEMESTRE**

Primer Semestre 2023

♦ **Asignaturas correlativas previas**

--

♦ **Asignaturas correlativas posteriores**

Relaciones Laborales y Sindicales

♦ **PROFESOR TITULAR**

Dr. Maximiliano Vedia

♦ **PROFESORES ADJUNTOS**

♦ OBJETIVOS

General:

• **Generales**

Lograr que el alumno conozca las herramientas necesarias para resolver conflictos o situaciones de carácter laboral.

Generar en el alumno espíritu crítico respecto a la legislación, doctrina y jurisprudencia relativa al Dcho. Laboral

Específicos :

- Conocer la legislación laboral vigente.
- Conceptuar los principios del derecho del trabajo.
- Distinguir las principales instituciones del Derecho del Trabajo.
- Comprender la articulación de las personas a los procesos laborales para facilitar su mejor desarrollo y acompañamiento.

- Identificar las razones por las cuales la autonomía de la voluntad en materia de derecho individual del trabajo es diferente al derecho civil y comercial
- Reconocer la importancia del orden publico laboral
- Distinguir los distintos sujetos intervinientes en las relaciones individuales del trabajo y colectivas, sus funciones y competencias.

♦ CONTENIDOS

Unidad I:

TRABAJO HUMANO:

El trabajo en la LCT - Excluidos. La relación de dependencia. Derecho del trabajo: concepto, fin y caracteres. Contenido: Estatutos Especiales. Derecho individual y colectivo. Fuentes

Unidad II:

PRINCIPIOS DEL DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO.-

Concepto de principios, importancia y finalidad de los mismos. Enumeración, desarrollo de cada uno de ellos, excepciones. Medios técnicos jurídicos.-

Unidad III:

CONTRATO DE TRABAJO- RELACION DE TRABAJO - SOLIDARIDAD

Concepto de contrato de trabajo y de relación de trabajo. Subordinación (formas). Relación de dependencia: Art. 23 LCT. Funcionamiento. Casos prácticos-

Requisitos esenciales y formales del contrato de trabajo. Objeto del contrato de trabajo Objeto prohibido objeto ilícito. Sujetos del contrato de trabajo. Empleador individual. Empleador múltiple o plural: Interposición e intermediación. Empresa de Servicios Eventuales. Contratación y subcontratación. Empresas relacionadas y subordinadas. Responsabilidad de los socios. Transferencia y cesión del contrato. Transferencia de establecimiento.

Unidad IV:

MODALIDADES DEL CONTRATO DE TRABAJO.-

Tipos de contrato. Contrato de trabajo por tiempo indeterminado. Periodo de prueba. Contrato de trabajo de temporada. Contrato de trabajo por tiempo determinado: Contrato a plazo fijo y contrato de trabajo eventual. Contrato por equipo. Contrato de trabajo a tiempo parcial: Vinculación con la jornada de trabajo. El contrato de aprendizaje y las pasantías.-

Unidad V:

DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES.-

Deberes comunes.-

Derechos del empleador: Facultad de organización. Facultad de dirección. Facultad de control. Poder reglamentario. Facultad de alterar las condiciones de trabajo: iusvariandi. Poder disciplinario: Suspensiones. Requisitos. Impugnación.-

Unidad VI:

REMUNERACIÓN.

Concepto. Diferencias con conceptos no remunerativos. Fuente. Salario mínimo vital. Clasificación de la remuneración: Por tiempo y por resultado: unidad de obra, comisión y prima. Principales y complementarias. Sueldo anual complementario. Gratificaciones. Participación en las ganancias. Propinas. Viáticos. Adicionales. En dinero y en especie.

Protección de la remuneración: Sujetos, tiempo y lugar. Medios de pago. Prueba: recibos. Adelantos. retenciones. Deducciones y compensaciones. Protección frente a acreedores del trabajador y frente al propio trabajador.

Prestaciones no remunerativas. Beneficios sociales. Otras prestaciones no remunerativas

Unidad VII:

Jornada de Trabajo.

Concepto. Tratamiento de la jornada de trabajo en la constitución Nacional. Ley 11544
Trabajo suplementario. Decreto 484/2000

Contrato a tiempo parcial. Jornada reducida.

Descanso. Concepto y funciones. Tipos. Vacaciones. Concepto. Requisitos para su goce. Plazo de vacaciones. Fecha de otorgamiento. Retribuciones por vacaciones. Oportunidad de pago. Extinción de la relación laboral. Feriados y días no laborables.

Licencias especiales. Licencia por maternidad, la lactancia y el periodo de excedencia. Protección de la mujer. Notificación del embarazo. Remuneraciones e ingresos de la mujer en el embarazo y la maternidad.

Unidad VIII:

De la suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES INCULPABLES .Concepto. Diferenciación con los accidentes laborales. Cómputo de los plazos retribuidos. Remuneración. Control de la enfermedad. Reserva del puesto de trabajo. Regreso al trabajo.

SUSPENSIONES POR CAUSAS DISCIPLINARIAS: concepto. Naturaleza Jurídica. Requisitoria. Plazo Máximo. Cuestionamiento.

SUSPENSIONES POR CAUSAS ECONOMICAS Y POR FUERZA MAYOR:

Concepto. Naturaleza Jurídica. Requisitoria. Plazo Máximo. Cuestionamiento.

OTRAS CAUSALES DE SUSPENSIÓN: Desempeño de cargos electivos. Desempeño en cargos electivos o representativos en asociaciones Profesionales de Trabajadores.

Unidad IX:

Estabilidad del trabajador. Protección frente al despido. Constitución Nacional y LCT.

PREAVISO: concepto. Plazos de notificación. Omisión de preaviso. Derechos y deberes de las partes durante el preaviso. Extinción anticipada. Suspensión del preaviso. Preaviso en el contrato a plazo fijo. Integración del mes de despido. Procedencia.

EXTINCION DEL CONTRATO DE TRABAJO. Tipos. despido Injuria concepto

.

REGIMEN INDEMNIZATORIO DEL DESPIDO: indemnización por antigüedad: Cómputo de la antigüedad y de la MRNMH. Incidencia del SAC.

INDEMNIZACIONES AGRAVADAS: Despido por matrimonio. Despido por maternidad. Despido durante la licencia por enfermedad. Despido de representantes sindicales. Despidos discriminatorios.

OTROS SUPUESTOS DE INDEMNIZACIONES: INDEMNIZACION POR INCAPACIDAD. Muerte del empleador. Por falta o disminución del trabajo. Por extinción por quiebra o concurso del empleador. Reingreso del trabajador.

Unidad X:

Otras formas de extinción del contrato de trabajo.

Renuncia: requisitos. Mutuo acuerdo: Requisitos y modalidades. Extinción por jubilación del trabajador. Trabajador que reingresa al trabajo-

♦ **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

- Clases magistrales expositivas, con amplia participación de los alumnos por Zoom
- Trabajos teórico – Prácticos grupales e individuales.

BIBLIOGRAFÍA:

De Diego Julian. Manual de derecho del Trabajo y de la Seguridad Social 8 Edición actualizada y ampliada Buenos Aires: La Ley , 2011.
Grisolia, Julio Armando. Derecho del trabajo y de la seguridad Social, 14 edición Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2012.
Grisolia, Julio Armando. Manual de derecho Laboral. Edición 12 Buenos Aires: Abeledo Perrot- Thomson Reuters, 2016.

♦ **SISTEMA DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN**

I - Promoción indirecta:

Se requiere la aprobación conjunta de los siguientes conceptos:

- 1) Aprobar un parcial integrador.- Nota mínima 60%, equivalente a un seis (6).
- 2) Trabajos prácticos: Un trabajo Práctico.

- 3) Asistencia al 75% a las clases.
- 4) El final consistirá en una exposición oral.

◇ **OTROS DATOS**

Horarios de Consulta: Viernes 19 a 21 hs
:

Fecha	Actividades
09/03	Desarrollo Unidad N° 1
16/03	Desarrollo Unidad N° 1
23/03	Desarrollo Unidad N° 2
30/03	Desarrollo Unidad N° 3
13/04	Desarrollo Unidad N° 4
20/04	Examen Parcial
27/04	Desarrollo Unidad N° 5
04/05	Recuperatorio Parcial
11/05	Exámenes finales
18/05	Desarrollo Unidad N° 6
01/06	Desarrollo Unidad N° 7
08/06	Desarrollo Unidad N° 8
15/06	Desarrollo Unidad N° 9
22/06	Desarrollo Unidad N° 10